

Fotografía Diagnóstica



Identificación deficiente en carnes II

De aquellos polvos, estos lodos. Igual de huérfanas llegan las carnes -¿o incluso preparados cárnicos?- a los equipos y lineales de venta al público. Hay quien justifica esta falta de etiquetado interpretando esta presentación como venta granel (?). Tal vez queden términos por aclarar. En cualquier caso, la venta en el último eslabón -además de la normativa referida anteriormente- debe asumir el RD 126/2015, así como disponer de trazabilidad que permita garantizar el **origen y seguimiento** de los productos.

Las fotografías corresponden a carnes congeladas expuestas para la venta al consumidor y minoristas.

Esther López- Sepúlveda García
Veterinaria

* Huérfano (RAE.) 3. adj. Falto de algo, y especialmente de amparo.

Resumen de normativa

Reglamento (CE) 853/04, anexo II, sección I (marcado de identificación POAs)

RD 1808/1991 (identificación del lote de los productos alimenticios)

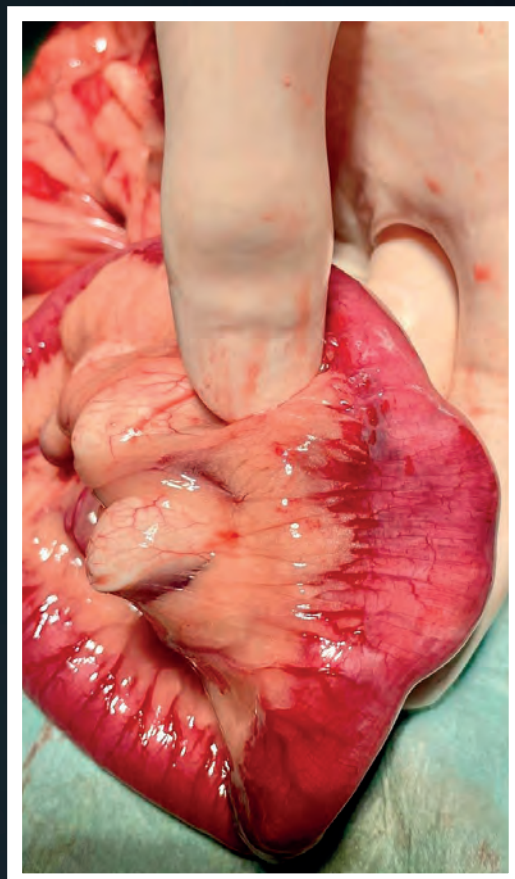
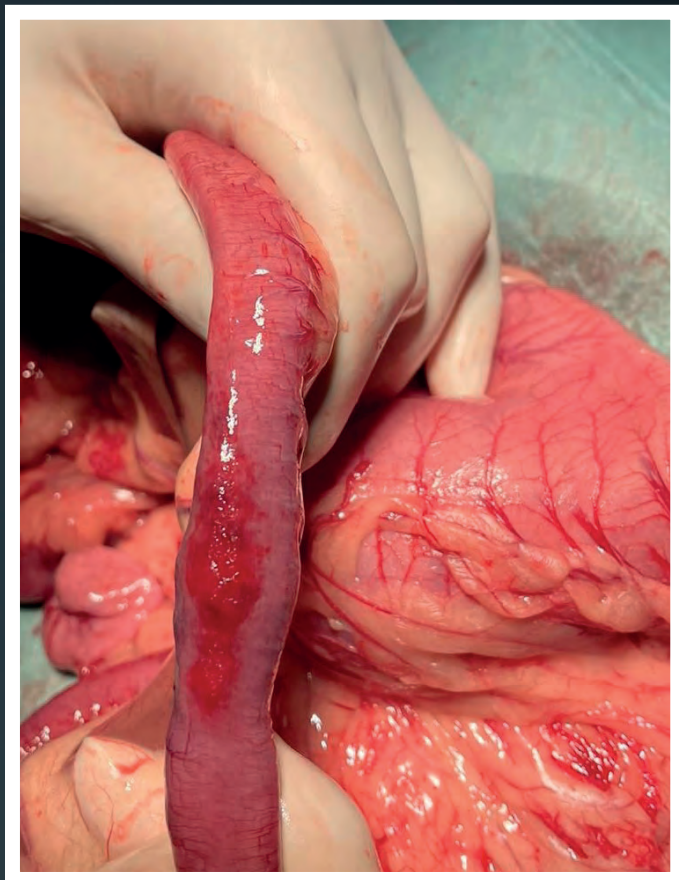
Reglamento 178/2002. art. 18 (trazabilidad)

Reglamento (CE) 1169/2011 (información alimentaria al consumidor) que contempla, además, otro tipo de información como la naturaleza/tratamiento del producto o sus condiciones de conservación.

RD 126/2015 (información alimentaria en productos sin envasar y envasados por minorista)



Fotografía Diagnóstica



Juan Ramón Silva Gil, Cristina Rivero
Martínez de Alegría, Manuel Moreno
Gómez y Ángeles Guisado González

Centro Veterinario Acqua-Zoo

Obstrucción Intestinal

La obstrucción intestinal presenta una elevada frecuencia de diagnóstico en la clínica diaria. Se podría definir como el retraso o imposibilidad del avance de la ingesta por el intestino, siendo en el intestino delgado dónde se localiza preferentemente debido a su menor diámetro.

Se clasificarán en parcial o completa, y mecánica o funcional dependiendo de si es debida a cuerpos extraños como es el caso que nos ocupa en la imagen, masas intramurales, vólvulos o torsiones, intususcepciones, o por una alteración de la función normal del intestino por falta o exceso de motilidad. En el caso que nos ocupa es un paciente con tres años de edad y raza Beagle, que visitó nuestra consulta por historia de vómitos y dolor abdominal.

En primer lugar, una obstrucción intestinal produce una gran distensión del tramo afectado debido al acúmulo de gases, ingesta detenida y líquidos. La actividad peristáltica inicialmente aumenta en el segmento proximal y se reduce en el distal a la obstrucción y a medida que pasa el tiempo, se producen intervalos en esta motilidad dando lugar al dolor intermitente típico en la mayoría de las obstrucciones.

La anamnesis, exploración física, exámenes laboratoriales y pruebas de imagen como radiografías/ecografía, serán de vital importancia en el diagnóstico asertivo y precoz de la obstrucción intestinal y, por tanto, para un tratamiento eficaz.



Fotografía Diagnóstica



"*Cymothoa exigua*, un parásito del pescado"

Jesús Manuel Crespo Martín
Veterinario

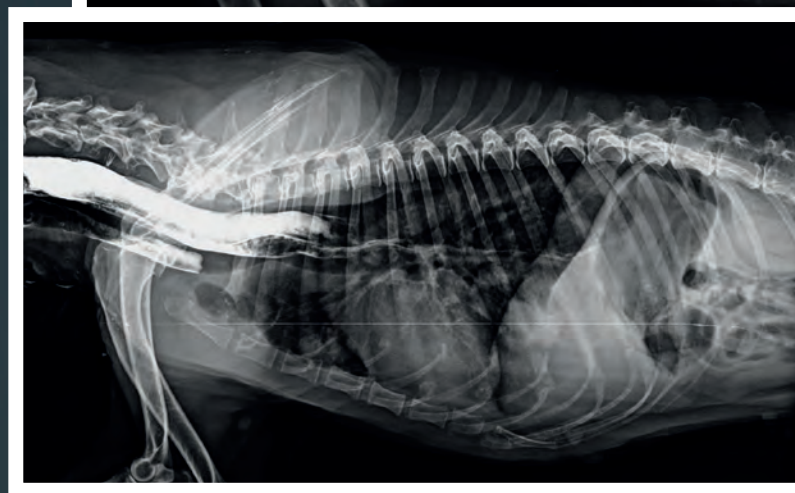
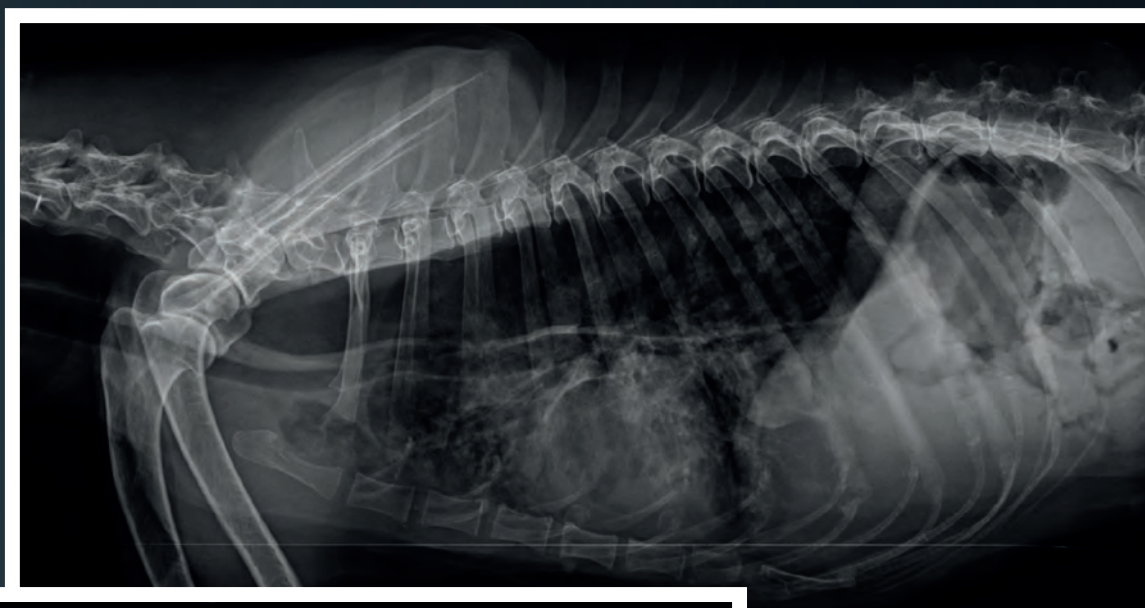
En el Golfo de California (océano Pacífico) vive el crustáceo "*Cymothoa exigua*". Se trata de un parásito que parece sacado de una película de terror. Su mecanismo de acción consiste en adherirse con sus patas delanteras a la lengua de ciertos peces. Allí es capaz de llegar a la arteria que suministra la sangre a la lengua y chupar de ella. A medida que el crustáceo engorda la lengua se atrofia hasta quedar completamente destruida y desaparecer. Entonces el parásito se coloca en su lugar y por increíble que parezca el pez emplea al "bicho" como si fuera su propia lengua y no pasara nada. Éste ya se limita a alimentarse de las mucosas del pez, ni siquiera le quita el alimento ni le hace más daño.

Se trata del único parásito conocido que sustituye funcionalmente a un órgano. Por si fuera poco complicada su forma de vida, su reproducción es más compleja todavía. Sólo nacen machos. Cuando uno de ellos entra en un pez si hay una hembra ya instalada se aparea con ella. En cambio, si no la hay, el macho se transforma en hembra y espera a que llegue un macho. Cuando se produce la transformación de macho a hembra el cuerpo del crustáceo crece enormemente y sus ojos se reducen ya que no los va a volver a necesitar para buscar un nuevo hogar. Va a ser y comportarse como una lengua.

A veces la naturaleza crea monstruos y no necesariamente grandes. Por suerte no ataca a los humanos, todavía.



Fotografía Diagnóstica



Juan Antonio González Moreno
María Dolores Mata Postigo
Veterinarios.
Centro Veterinario Ciudad de Badajoz

Megaesófago adquirido en una perra mestiza de 14 años

El megaesófago es una patología que produce la dilatación del esófago, acompañada de una hipomotilidad o ausencia de peristaltismo de este órgano. No se conocen las causas concretas de esta patología sin embargo, sí que se sabe que se debe a un daño irreversible del plexo mientérico, responsable de controlar la función motora del esófago.

El principal síntoma es la regurgitación del pienso o la comida, prácticamente entera, que puede ir desde unos pocos minutos hasta horas después de la ingesta. En casos severos, los animales pueden llegar a presentar fiebre, disnea, neumonía por aspiración e incluso pérdida de peso.

Existen dos formas de presentación típica. Por un lado, la presentación congénita se manifiesta a los pocos meses de vida y afecta, principalmente, a cachorros de razas grandes. Por otro lado, la presentación idiopática adquirida afecta sobre todo a perros de razas pequeñas y hembras, manifestándose a partir de los diez años de vida.

No existe tratamiento curativo para ninguna de las dos presentaciones descritas. El manejo dietético es clave y consiste en alimentar a los animales colocando su cuerpo de forma vertical, para favorecer que, por gravedad, el alimento se deposite en el estómago. La mayoría de animales son eutanasiados a las pocas semanas del diagnóstico.

